

DIRECCION
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
IMPRENTA
García Lóvera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

RONICA AGRICOLA

Individualismo colectivo

Decimos una paradoja, estamos en tiempos de reacción contra el individualismo personal del pasado y como toda reacción, cuando se encauza y pondera debidamente, cae en males peores que los que quiere remediar.

La sindicación es un poderoso mulador que eleva al cuadro o al grupo, aquello que recibe y se recibe como y personalismos, concen-trando en el culto al yo, feroz y sin piedad, ¿es extraño que ese espíritu al amarse, se amplie y fortifi-cando constituyendo un mal y un peyorantes veces mayor por lo me-nos como el número de individuos de componen?

La paradoja está, en querer reme-diar un mal reuniendo muchos ma-les el resultado será constituir un inficcioso o epidémico.

Desgraciadamente así se hace frecuencia y a las masas se les sin más enseñanzas fundamen-tes que estas palabras, secas y te-rrosas: "Unos para ser fuertes en la defensa de vuestros derechos".

Como la defensa del derecho por derecho, sin normas de moral, que se dan encierra la exaltación del mismo, nos hallamos ante agrupas que representan una suma de mismos, multiplicados por la unión callados por la idea de la defensa, a veces no es sino la máscara de ambición o de la venganza.

Se unen los pobres y se unen los ricos, y los obreros y los comercian-tes, los fabricantes y los capitalis-tas, para defender todos sus dere-chos, encontrados, exagerados, di-vididos, 200'00; Excmo. e Ilmo. se-ñor Obispo de esta Diócesis, 300'00; Yo, 5'00; don José Lozano y Lozano, 5; don Emilio Castañón, 2'50; don Ra-fael Sánchez Fernández, 2; don Fran-cisco Rodríguez Sánchez, 2; don Ma-nuel Yuste Cubero, 2; don Ildefonso Martínez Sabalete, 2; don Fran-cisco Molleja Cantero, 2; don Manuel Escobar, 2; don Juan Molina, 2; don Jerónimo Maestre, 5; don Antonio Barroso Losada, 2; don Francisco Medina, 2; don Nicolás Feria, 2; don Rafael López, 2; don Rafael Berral, 2'50; don Matías Sánchez, 1; don Felipe Romero, 2; don Valeriano Da-midel, 2; don Antonio Gallardo, 2; don José Repullo, 1; don Rafael Au-miente, 2'50; don Rafael Muñoz, 2'50; don Manuel Marmol, 2; don Juan Díaz Reyes, 2; don José de Hita Ra-badán, 2; don Antonio Fernández Me-dina, 3; don Gabriel Calderón, 5; Asociación Productos Leche de Va-ca, 5; don Francisco del Santo Sanz, 50; don José Zúñiga del Río, 5; don Francisco López, 2; de un amigo, 5; de otro amigo, 2; don Rafael Na-varro Zamora, 2; don Antonio Varo, 1; don Antonio Alcántara, 2; don Ra-fael Novalls y Valls, 1'50; don En-rique Obregón, 1; don Juan Acevedo, 5; don Juan de la Cuesta y Moral, 5; don Antonio Alfaro, 2; don José J. González, 1; don Antonio Luque Pé-rez, 1; don Antonio López, 1; don don Manuel Pericet, 2'50; don José Aguilar, 2'50; don Pedro Prieto, 1; don Leopoldo Tavira, 5; don José Ji-ménez, 5; don Manuel Herrador, 2; don Mariano Rodríguez, 2; don Ra-fael Pozo, 2; don Rafael García, 2; don Rafael Pérez de la Lastra, 1; don Salvador Sánchez, 2; don Fer-nando Rueda, 5; don Domingo Cam-pos del Santo, 5; don Miguel de Ga-vón, 2; doña Dolores Zaragoza del Valle, 5; un amigo, 1; una amiga, 1; don Juan Roca, 5.

Don Manuel Laguna, 2; don Ser-vando Gómez, 2; don Antonio Mar-tínez, 2; don José Navarro, 2; don Manuel Martínez, 2; don Gabriel de Miguel Sanz, 2; don Manuel Moreno, 2; don José Moreno, 2; don Pedro Za-mora, 2; don Damián Hidalgo, 1; don Joaquín Ortega, 3; don Antonio Nie-to, 5; don José Bejarano, 5; don Joa-quín de la Cuesta, 2; don Enrique tiz, 2; don Manuel Peña, 1; doña Ro-sa Salgado, 1; don Antonio Reyes, 1; don Juan Tienda, 1; don José Alijo, 1; don Francisco Espino, 1; don An-tonio Rojas, 1; don Juan Alcalá, 1; doña Araceli Aguilar, 0'50; don Ma-nuel González, 2; don Rafael Mellado Madrid, 2; don Rafael Martínez Cruz, 2; don Manuel Moreno, 3; doña Cres-cencia García, 1; don José Flores Pé-rrula, 1; doña Teresa Troncha, 1; don Juan Rodríguez, 1.

Don Juan González, 2; doña Jose-fa Soría, 1; don Manuel Jimena, 1; don Juan Bermúdez, 1'50; doña Car-men Torres, 1; don Juan Moyano, 2; don Antonio Millán, 5; don Luis Or-tega, 1; doña Ana Agudo, 2; doña María Poreel, 0'50; don Humberto Pérez, 5; don José Gollonet, 2; don Luis Ocis, 2; don Luis Fabra, 3; don Domingo Dios, 1'50; doña María Ruiz, 2; don Manuel Peña, 1; doña Ro-ruiz, 1; don Modesto García, 5; don José Ruiz, 5; viuda de Martín More-nos, 5.

(Concluirá)

cha hasta el último céntimo de su valor.

Para explicarlo gráficamente a mu-chos de nuestros labradores y que lo entiendan bien, les pondremos el ejemplo de una persona a quien la servirían el desayuno, la comida y la cena a un tiempo, que resultaría que no podía comerlo todo y queda-ria sobrante, pero si se la sirve cada cosa a su tiempo aprovecha por la mañana todo el desayuno, al medio-día toda la comida y por la noche to-da la cena.

No se fenga tampoco prisa en em-plearles pronto, pues los nitratos no se absorben por las plantas sino cuan-do la temperatura pasa de doce gra-dos, de manera que los echados tem-prano no pueden ser absorbidos y si llueve con frío se pierde todo.

Antonio Monedero
Presidente de la Liga Nacional de Campesinos.

(Prohibida la reproducción)

Para los damnificados por un incendio

Suscripción iniciada por don Ma-nuel Zaragoza del Valle en favor de los damnificados por el incendio que destruyó varios chozos en el Arro-yo de Pedroches el día 12 de Octu-bre de 1931:

DONANTES
Don Manuel Zaragoza del Valle, 25 pesetas; Excmo. señor gobernador civil de la provincia, 50; señor alcal-de presidente del Excmo. Ayunta-miento, 150'00; Diputación provin-cial, 200'00; Excmo. e Ilmo. se-ñor Obispo de esta Diócesis, 300'00; Yo, 5'00; don José Lozano y Lozano, 5; don Emilio Castañón, 2'50; don Ra-fael Sánchez Fernández, 2; don Fran-cisco Rodríguez Sánchez, 2; don Ma-nuel Yuste Cubero, 2; don Ildefonso Martínez Sabalete, 2; don Fran-cisco Molleja Cantero, 2; don Manuel Escobar, 2; don Juan Molina, 2; don Jerónimo Maestre, 5; don Antonio Barroso Losada, 2; don Francisco Medina, 2; don Nicolás Feria, 2; don Rafael López, 2; don Rafael Berral, 2'50; don Matías Sánchez, 1; don Felipe Romero, 2; don Valeriano Da-midel, 2; don Antonio Gallardo, 2; don José Repullo, 1; don Rafael Au-miente, 2'50; don Rafael Muñoz, 2'50; don Manuel Marmol, 2; don Juan Díaz Reyes, 2; don José de Hita Ra-badán, 2; don Antonio Fernández Me-dina, 3; don Gabriel Calderón, 5; Asociación Productos Leche de Va-ca, 5; don Francisco del Santo Sanz, 50; don José Zúñiga del Río, 5; don Francisco López, 2; de un amigo, 5; de otro amigo, 2; don Rafael Na-varro Zamora, 2; don Antonio Varo, 1; don Antonio Alcántara, 2; don Ra-fael Novalls y Valls, 1'50; don En-rique Obregón, 1; don Juan Acevedo, 5; don Juan de la Cuesta y Moral, 5; don Antonio Alfaro, 2; don José J. González, 1; don Antonio Luque Pé-rez, 1; don Antonio López, 1; don don Manuel Pericet, 2'50; don José Aguilar, 2'50; don Pedro Prieto, 1; don Leopoldo Tavira, 5; don José Ji-ménez, 5; don Manuel Herrador, 2; don Mariano Rodríguez, 2; don Ra-fael Pozo, 2; don Rafael García, 2; don Rafael Pérez de la Lastra, 1; don Salvador Sánchez, 2; don Fer-nando Rueda, 5; don Domingo Cam-pos del Santo, 5; don Miguel de Ga-vón, 2; doña Dolores Zaragoza del Valle, 5; un amigo, 1; una amiga, 1; don Juan Roca, 5.

Don Manuel Laguna, 2; don Ser-vando Gómez, 2; don Antonio Mar-tínez, 2; don José Navarro, 2; don Manuel Martínez, 2; don Gabriel de Miguel Sanz, 2; don Manuel Moreno, 2; don José Moreno, 2; don Pedro Za-mora, 2; don Damián Hidalgo, 1; don Joaquín Ortega, 3; don Antonio Nie-to, 5; don José Bejarano, 5; don Joa-quín de la Cuesta, 2; don Enrique tiz, 2; don Manuel Peña, 1; doña Ro-sa Salgado, 1; don Antonio Reyes, 1; don Juan Tienda, 1; don José Alijo, 1; don Francisco Espino, 1; don An-tonio Rojas, 1; don Juan Alcalá, 1; doña Araceli Aguilar, 0'50; don Ma-nuel González, 2; don Rafael Mellado Madrid, 2; don Rafael Martínez Cruz, 2; don Manuel Moreno, 3; doña Cres-cencia García, 1; don José Flores Pé-rrula, 1; doña Teresa Troncha, 1; don Juan Rodríguez, 1.

Don Juan González, 2; doña Jose-fa Soría, 1; don Manuel Jimena, 1; don Juan Bermúdez, 1'50; doña Car-men Torres, 1; don Juan Moyano, 2; don Antonio Millán, 5; don Luis Or-tega, 1; doña Ana Agudo, 2; doña María Poreel, 0'50; don Humberto Pérez, 5; don José Gollonet, 2; don Luis Ocis, 2; don Luis Fabra, 3; don Domingo Dios, 1'50; doña María Ruiz, 2; don Manuel Peña, 1; doña Ro-ruiz, 1; don Modesto García, 5; don José Ruiz, 5; viuda de Martín More-nos, 5.

(Concluirá)

GOBIERNO CIVIL EL PRIMER PASO

El gobernador en Priego

El secretario del Gobierno civil don Vicente de Hita Rabadán, en fun-ciones del gobernador interino, reci-bió ayer a los periodistas y les ma-nifestó que el gobernador don Eduar-do Valera Valverde, había marcha-do a Priego para saludar al expre-sidente del Consejo de Ministros de la República don Niceto Alcalá Za-mora, y a la vez para invitarle a la inauguración del Museo Julio Ro-mero de Torres.

La inauguración del Museo Julio Romero de Torres

También dijo el gobernador inte-rino a los representantes de la pre-nsa que había conferenciado por te-léfono con el subsecretario del mi-nisterio de Instrucción Pública, qui-en le manifestó que el ministro don Ma-rcelino Domingo, tenía el propósito de asistir en nombre del Gobierno a la inauguración del Museo Julio Ro-mero de Torres, pero que a causa de su delicado estado de salud, rogaba que se aplazara el acto hasta el pró-ximo día 22.

Las huelgas

Por último manifestó el señor Hi-ta que las huelgas planteadas en va-rios pueblos de la provincia siguen su curso normal reinando tranqui-lidad absoluta.

En Almodóvar del Río, según co-municaba el alcalde no existe huel-ga alguna, en Villa del Río, Bujalan-ce, Villafraanca, Baena y Pedro Abad, continúa la huelga con carácter pa-cífico y en Cañete de las Torres no ha llegado a declararse.

La cobranza de la con-tribución territorial

La Cámara Agrícola de Córdoba, dirigió ayer los telegramas siguien-tes:

Madrid: Presidente Consejo Minis-tros.—En este día dirige telegrama esta Cámara Agrícola a Ministro Ha-cienda rogándole amplie plazo recau-dación sin recargos este trimestre ter-ritorial hasta 15 Febrero, en aten-ción a la extrema penuria en que vi-ven los agricultores, que difícilmen-te encuentran unas pesetas con ga-rantía de su campo para sembrar y recoger la aceituna.

Ruego vuecencia encarecidamente ampare con su valiosa opinión sali-citud tan justificada. Le saluda con el mayor respeto y afecto, presiden-te, Francisco Salinas.

Madrid: Ministro Hacienda.—Esta Cámara Agrícola, que conoce perfec-tamente el completo agotamiento eco-nómico de la Agricultura, ha tomado hoy por unanimidad el acuerdo de elevar a vuecencia la súplica de que se amplie el periodo de cobranza sin recargos de este solo trimestre de la contribución territorial, hasta el 15 de Febrero próximo, a fin de que los escasos fondos que penosamente puedan conseguir ahora los labrado-res, los dediquen a la siembra y a la cogida de aceituna, operaciones que no puedan retardarse.

Demasiado sabe vuecencia que ja-más se conoció una situación tan di-fícil y tan complicada como la pre-sente para conseguir un préstamo el que tiene su riqueza en el campo.

Saluda a vuecencia con el mayor respeto y afecto, el presidente, Fran-cisco Salinas.

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audien-cia ha fallado la causa seguida en el juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Francisco Sánchez Millán, por el delito de resistencia absolviendo libremente al procesado.

La Sala segunda ha dictado sen-tencia en la causa por abusos desho-nestos, instruida en el juzgado de Baena, contra Francisco Mercado González, condenándole a tres años de prisión.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por infracción de la ley de caza, instruida en el juzgado de Priego, contra Pedro Burgos González, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado senten-cia en otra causa por infracción de la ley de caza, seguida en el juzga-do de Posadas, contra Fernando Ávi-la Jiménez y Fernando Pedraza Pé-rez y Juan Simón Ortega, condenán-doles a un mes y un día de arresto.

Sumario

El juzgado de instrucción de Bu-jalance, incoa sumario por robo de una cartera conteniendo 2.025 pesetas perteneciente a don Domingo Zu-bia.

EL GOBIERNO CIVIL EL PRIMER PASO

A mis manos ha llegado una ho-ja impresa en la que están insertos los estatutos de la "Unión Democrá-tica racial".

En su artículo primero, dice: "La Unión Democrática Racial, se propo-ne crear en los países de habla his-pano-portuguesa un estado de opi-nión que permita establecer, sin me-noscabo de las respectivas soberanías nacionales, la "Federación de Esta-dos Ibero americanos", fomentando toda clase de actividades tendentes a este fin.

En un reciente artículo mío sobre la autonomía regional con miras al separatismo, tan discutida ahora en España, propugnaba por que en vez de crear nuevas fronteras como se pretende, se procurase derribar algu-nas de las que hoy existen.

No quiere decir esto que se ha-gan desaparecer los accidentes del terreno que sirven como límites de los pueblos. Lo que hay que hacer es estrechar los lazos espirituales para que todos los hombres unidos por el amor transformen la sociedad actual, semillero de bajas pasiones, en otra fundada en la confraternidad de to-da la raza humana.

Para ello el primer paso debe ser dado por los pueblos que sean afi-nes en origen, temperamento, costum-bres, idioma, etc., a los que será mu-cho más fácil y rápido lograr esta-blecer mutualidad de relaciones e ideales.

Por eso el organismo que nos ocupa puede ser de gran utilidad para el fin propuesto, siempre que a las agrupaciones que han de formar-se en todos los países iberoamerica-nos vayan hombres que en vez de buscar la plataforma que ha de ele-varlos, estén dispuestos a sacrificarse trabajando solo por conseguir el triunfo del ideal común.

Yo espero que así ha de ser. Creo que la belleza del propósito alejara de la organización mencionada a los parásitos que solo pretenden vivir a costa del esfuerzo de los demás y que el altruismo de los hombres de bue-na voluntad, que tienen su alma re-bosante de amor a todo el género hu-mano, apiñados en las secciones y agrupaciones de que se compone la "Unión Democrática Racial", im-pe-dirán que los que a ellas no vayan guiados más que por el egoísmo per-sonal, puedan prosperar denigrando la hermosa bandera que hoy se em-pieza a levantar sobre los proyectos de disolución de pueblos y socieda-des acariaciados por algunos equivo-cados.

Seguro estoy de que los señores que se dirijan al Ateneo de Madrid, en donde figura la dirección provisional para inscribirse en la Agrupación Es-pañola, lo mismo que los que lo ha-gan en los demás países iberoameri-canos, no les guiará otro móvil que el de contribuir al triunfo de la con-fraternidad y que si alguno fuera mo-vido por otros sentimientos menos puros, la fortaleza de ánimo y el en-tusiasmo de los demás, harán que sea alejado de ellos, buscando en otro ambiente más propicio la satisfacción de sus proyectos egoístas.

Y si los afiliados de buena volun-tad quieren lograr el triunfo, una de las primeras cosas que han de pro-curar, es esa, no bastardear la idea concediendo lo que no se debe a los intereses personales.

Haciéndolo así y trabajando todos con fe, llegarán a obtener la victo-ria, dando un gran paso para que los instintos de fiera que todos los hombres llevamos dentro, se modifi-quen y las generaciones sucesivas puedan vivir y trabajar rodeados del ambiente en que debe desenvolverse el ser que hasta ahora ha sido lla-mado "El Rey de la Creación".

Marino Villanueva.

(Prohibida la reproducción)

De la Cámara de Comercio

El Registro de Importaciones

Habiéndose creado por decreto del ministerio de Hacienda de fecha dos de Octubre último un registro de im-portaciones, dependiente de la Di-rección General de Aduanas y sien-do imprescindible para cualquier im-portación que se realice verificar la correspondiente inscripción en dicho registro, esta Cámara hace público que facilitará gratuitamente los bole-tines de inscripción que le ha remi-tido la mencionada Dirección General pues son los modelos impresos a que hay que sujetarse en las peticiones.

Respecto a los importadores de la provincia, la Cámara distribuirá en-tre sus principales delegaciones men-cionados modelos al objeto de dar más facilidades a los interesados.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL GOBERNADOR CIVIL DE BURGOS HA PRESENTADO LA DIMISION A CAUSA DE LAS CENSURAS QUE LE HAN DIRIGIDO VARIOS PERIODICOS BURGALÉSES. MAÑANA SE CELEBRARÁ EL ACOSTUMBRADO CONSEJO DE MINISTROS. EN TODA ESPAÑA REINA TRANQUILIDAD. SE ANUNCIAN VARIOS DECRETOS DE INS-TRUCCION PUBLICA RELACIONADOS CON LA ENSEÑANZA OBLI-GATORIA. INFORMACION DE GOBERNACION Y TRABAJO

Madrid

El jefe del Gobierno dice que no ocu-rre novedad alguna y que mañana se celebrará el anunciado Consejo

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra despachando con el subsecretario.

Después recibió varias visitas y a la una marchó a la Presidencia del Consejo donde recibió a los periodistas manifestándoles que carecía de noticias de interés que comunicarles y que en toda España reinaba tran-quilidad.

Únicamente puedo anunciarles que mañana a las diez y media se cele-brará el anunciado Consejo de Mi-nistros en la Presidencia.

En Gobernación. Ha dimitido el go-bernador civil de Burgos por ciertas censuras que le dirigen algunos pe-riódicos

El ministro de la Gobernación re-cibió esta mañana a los informado-res y les dijo que acababa de cele-brar una conferencia con el gober-nador de Burgos que le había pre-sentado la división de su cargo.

El justifica su conducta y se due-le de las informaciones erróneas que han publicado algunos periódicos de Burgos y de las censuras que le han dirigido determinados elementos con los que él creía contar incondicional-mente.

Es sabido de todos que el gober-nador se hallaba ausente de Burgos en el momento en que se desarrol-laron los sucesos.

Insiste en que las censuras de de-terminados sectores de opinión le obligan a dimitir su cargo y no vol-ver más a Burgos.

Es un caso de amor propio excesi-vo muy respetable pero sin justi-ficación; toda vez que se trata de un buen gobernador que al frente del mando de la provincia burgalesa ha desarrollado una labor encomiástica y ha resuelto centenares de conflictos sin que se plantearan huelgas ni incidentes callejeros.

Tengo la evidencia de que su pre-sencia en Burgos hubiese evitado los sucesos que se desarrollaron en aque-lla ciudad.

Las noticias que he recibido de las demás provincias acusan completa tranquilidad.

Información del ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo comuni-có esta mañana a los periodistas que había recibido la visita de una co-misión de representantes de Compañías de Seguros para comunicarles que eran ajenas a la campaña de socia-lización que ha lanzado un sujeto con fines comerciales.

Los comisionados pidieron al mi-nistro la modificación de la ley de accidentes del trabajo.

El ministro les contestó que tenían perfecto derecho de informar sobre el particular ante el Consejo Supe-rior del Trabajo.

Un periodista preguntó al señor Largo Caballero si había habido al-guna noticia interesante en la re-unión que había celebrado la Comi-sión ejecutiva del partido socialista.

Esa reunión ha carecido de im-

portancia. Es la reunión semanal que acostumbramos a celebrar y solo tra-tamos asuntos de trámite.

El ministro dió cuenta de haberse resuelto a poco de plantearse una huelga de quinientos mineros de Jaén merced a la acertada intervención del Comité Paritario.

Terminó diciéndo el ministro que le había visitado una comisión de entidades mercantiles e industriales de Madrid para exponerle las dificultades con que tropiezan para poder implan-tar las bases de trabajo aprobadas para la dependencia, toda vez que el comercio y la industria atraviesan por una crisis gravísima que no per-mite aumentar los gastos de depen-dencia.

Los comisionados ofrecieron al mi-nistro confeccionar unas nuevas ba-ses más en armonía con la verdadera capacidad económica de los negocios.

El señor Largo Caballero les dijo que él no podía oponerse a esa fór-mula pero había de ser con la con-dición de que estuviesen conforme: patronos y obreros, por que de otr-forma era forzoso cumplir las bases aprobadas.

SE ARRIENDA desde el día, la montanera y pastos de la finca "Ba-llerstera" sita en esta sierra a cinco kilómetros de Córdoba. Razón, Am-brosio de Morales, 9.

Proyectos de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Públi-ca manifestó a los informadores que en el próximo Consejo someterá a la aprobación de sus compañeros un decreto fijando la terminación de la edad escolar en los catorce años y la forma obligatoria en que había de darse la enseñanza en lo sucesivo, así como los requisitos y sanciones que se aplicarían.

También se dictarán normas para determinar aquellos organismos que habrán de ser sostenidos por los mu-nicipios para dar efectividad a la en-señanza obligatoria.

También anunció el ministro un decreto disponiendo que de las pla-zas que distribuye el Estado se re-servan algunas para los inválidos que hayan demostrado capacidad y ad-quirido sus títulos en la Escuela de reeducación profesional.

Visitó al ministro una comisión de la Federación Española de Deportes para darle las gracias por la subven-ción que ha concedido para que Es-paña pueda asistir decorosamente a la Olimpiada de Los Angeles.

DOCTOR AGER

Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA, 9. CORDOBA

DE LA PROVINCIA

Detención del autor de un hurto

Comunidad de Pueblonuevo del Terrible, que la Guardia civil de aquel puesto ha detenido a Luciano Cano Serrano, quien en unión de José Ro-dríguez Delgado que se dio a la fu-ga, hurtó ocho cortes de traje de un vagón del tren en la estación de Bel-mez.

El autor de una agresión

La Guardia civil de Palma del Río ha detenido a Antonio Hernández Atalaya, que agredió con una nava-ja a Enrique García Coloma, causán-dole varias heridas.

Antonio ha sido puesto a disposi-ción del juzgado.

DESDE IZNAJAR

Precios corrientes en este mercado

Aceite fresco, a 17 pesetas arro-ba; idem añejo, a 22; trigo duro, a 19 pesetas los 100 kilogramos; idem blanquillo, a 17; cebada, 12'50; ha-bas de aguadul, a 30; idem caste-lanas, a 25; idem cochineras, a 28; idem morunas, a 30; alpiste, 00; gar-banzos tiernos, a 60; idem duros, a 45; arvejonas, a 25; Yeros, a 20; es-caña, a 12.

Corresponsal

Conferencias de arte en la Diputación

DISERTO DON RAFAEL CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA

Ayer inauguró el ciclo de conferencias de arte organizado por el presidente de la Diputación don José Guerra Lozano, con motivo de la próxima clausura de la Exposición de obras de artistas cordobeses pensionados, pensionados y aspirantes a pensionados instalada en el Palacio de la provincia.

El acto se verificó en el salón alto de la Diputación.

Ocuparon la presidencia con el señor Guerra Lozano el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el director de la Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes don José Amo, el diputado provincial don Baldomero López Luque, el delegado de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el vicedirector del Instituto don Perfecto García Conejero y el catedrático del mencionado Centro don Rafael Vázquez Aroca.

El local estaba lleno de distinguido público, viéndose entre éste a muchas señoras y bellas señoritas.

La conferencia estuvo a cargo del culto catedrático director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que desarrolló el tema "Recuerdos históricos sobre la pintura cordobesa".

El disertante pronunció un brillante exordio recordando que todos los pueblos produjeron sus mejores obras de arte cuando se hallaban en época de esplendor. En tiempos tumultuosos nunca se manifestó el arte. El arte es un producto de la civilización y necesita para manifestarse la paz y la riqueza de los pueblos. El arte tuvo como Mecenas a los grandes señores, pero éstos se van ya acabando y por ello los organismos corporativos se ocupan de protegerlo. Precisamente estamos en una casa que siempre alientó y ayudó a los jóvenes artistas con el fin de que pudieran desarrollar su actividad y llegarán un día a honrar la tierra en que nacieron.

Al comenzar este curso, el presidente de la Diputación tuvo la generosa idea de organizar una Exposición, que es la que abajo se celebra, y quiero felicitarlo, no sólo por lo interesante que el certamen resulta, sino porque todos los artistas cordobeses en los principios de su carrera sabrán que tienen en la Diputación cordobesa una madre protectora que les ayudará a triunfar.

El señor Castejón afirmó a continuación que existe una escuela de pintores cordobeses cuyas características esenciales son una gran seriedad y una gran reciedumbre. Es una pintura serena y fuerte y se percibe en ella todos los elementos de ornamentación y de suntuosidad, que es lo más noble que Andalucía tiene. Señaló las diferencias existentes entre las Escuelas sevillanas y cordobesas. Los pintores sevillanos dominaron el colorido y los cordobeses el dibujo.

Recordó los tiempos de la pintura prehistórica, la romana y la árabe, no entrando en el análisis de ellas por no hacer interminable la conferencia.

Entró en el fondo del tema comenzando por las obras de arte que se produjeron a partir de la conquista de nuestra capital por San Fernando.

Las pinturas más viejas que se conservan en Córdoba datan de los tiempos de la Reconquista. Hizo mención de unos frescos pintados en el año 236 por Alonso Martínez en la llamada capilla de Villaviciosa en la Catedral y que luego fue objeto de muchas restauraciones.

Valiéndose de un aparato de proyecciones mostró al auditorio una cabeza de Jesús, del siglo XIII, analizándola artísticamente y aportando acerca de ella muchos detalles de interés.

También mostró una atla del siglo XIV que figuraba en el retablo que tapaba la capilla del Mirab y que se conserva en la Obrería de la Catedral.

Hizo presente que la mayoría de las iglesias cordobesas que fueron creadas a raíz de la Reconquista tienen en el presbiterio curiosísimos frescos que están tapados por retablos barrocos que fueron colocados en el siglo XV, siguiendo la moda de la época. Es muy difícil ver esas pinturas, pero sin embargo, han sido vistas en las iglesias de San Lorenzo, San Nicolás y Santa Marina. Mostró en la pantalla un trozo de uno de esos frescos que pudo ser fotografiado, de difícil manera, por don Ricardo Velázquez.

En el siglo XV, cuando los Reyes católicos estaban preparando la expedición a Granada, tuvieron su Corte en Córdoba y esto hizo que afluyeran a nuestra capital, juntamente con los grandes señores, los artistas más famosos de la nación y muchos extranjeros que fueron indudablemente los importadores del arte flamenco.

En la segunda mitad del siglo XV Córdoba era uno de los mayores centros artísticos de España y desde luego de Andalucía. Figura principal de esta época fue Bartolomé Bermejo. Su persona estuvo borrosa durante mucho tiempo porque era alegre dicharachero e informal. Sus cuadros los firmaba con distintos nombres y por ello era muy difícil seleccionarlos. Parece que su nombre exacto era Bartolomé de Cárdenas, apellido éste muy cordobés, que incluso lo utilizó Cervantes para uno de los personajes del Quijote. Bartolomé salió muy joven de Córdoba y pasó casi toda su vida en Aragón y en Cataluña que es donde está la mayor parte de sus obras. Se descubrió que era cordobés porque en un cuadro existente en Barcelona figuraba después de larga dedicatoria la firma de "Bartolomé Bermejo, cordobés".

Expuso el orador a grandes rasgos los trabajos hechos por los críticos para identificar las obras de Bermejo y ocupó de las gestiones hechas por el marqués de Viana para traer al Museo de su casa de Córdoba algunos cuadros del insigne pintor o copias de ellos, cosa que no pudo lograr.

Después habló brevemente de Pedro de Córdoba, un poco anterior a Bermejo, y del cual es el hermoso cuadro de la Anunciación que se conserva en la capilla de la Encarnación de nuestra Catedral.

Habló también de Alejo Fernández, del que no ha podido ponerse en claro si era sevillano o cordobés, aunque lo cierto es que pasó en Sevilla la mayor parte de su vida y allí se conserva la mayor parte de sus obras entre las que se destaca la Virgen del Buen Aire, que estaba en la Casa de Contratación y ante cuya imagen iban a orar los navegantes que se dirigían a América. Para bautizar a la capital de la Argentina se tuvo en cuenta el nombre de dicha imagen y por eso se le llamó Buenos Aires.

Con Alejo Fernández aparecieron en Andalucía los primeros chispazos de la pintura renacentista.

El señor Castejón ocupó seguidamente con gran detenimiento de Pablo de Céspedes, facilitando pormenores de su vida y dando detalles muy interesantes de su obra artística y literaria. Analizó a Céspedes como pintor, escultor, poeta y arqueólogo, enumerando las obras suyas que se conservan en nuestra Catedral y entre las cuales se destaca la Cena, que es verdaderamente maravillosa. Habló también de algunos de los discípulos del glorioso cordobés.

En el siglo XVII se destaca vigorosamente la figura de Antonio del Castillo, que es un pintor cordobésísimo, frío en cuanto a colorido, pero muy recio en dibujo. Como Céspedes era muy ilustrado, siendo de notar que ésta ha sido una característica esencial de la mayoría de los pintores cordobeses que adquirieron fama. Hay muchas obras de Castillo esparcidas por el mundo que se atribuyen a otros pintores. En el Museo de Nueva York hay un cuadro suyo que hasta hace poco se le atribuyó a Zurbarán. Otros, porque los firmaba con sus iniciales se les atribuyeron a Alonso Cano, como asimismo infinidad de dibujos. Expuso también el señor Castejón las características que han servido para identificar muchos de los cuadros de Cas-

tillo e invitó al auditorio a visitar la sala que tiene dedicada en el Museo Provincial de Bellas Artes de nuestra capital.

La gran figura del siglo XVIII es Acisclo Antonio Palomino, el primer pintor barroco de España. El retablo del altar mayor de la Catedral es obra suya como asimismo otros cuadros que se conservan en la capilla del Cardenal.

El señor Castejón se extendió en consideraciones muy atinadas acerca del arte del ilustre pintor bujalanceño, que era también erudito y poeta y dejó escritas dos magníficas obras acerca de los pintores de su tiempo y a las cuales tienen que recurrir los críticos para documentarse.

En la segunda mitad del siglo XVIII no da Córdoba ningún artista notable. Solamente hay que señalar la fundación de la primera Escuela de Bellas Artes que aquí hubo y que fue fundada por el arzobispo Caballero Góngora.

En el siglo XIX se destacaron algunos pintores como Monroy y Saló. Don Rafael Romero Barros, padre de los Romero de Torres, fundó la Escuela de Bellas Artes, de la que salieron muchos ilustres artistas cordobeses. Predomina en ellos la pintura académica, la pintura erudita. Esto es lo que vemos en la Exposición de pensionados. El artista va produciendo obras de distinto carácter hasta que al fin logra encontrar su personalidad. Este es el caso de Julio Romero de Torres que en los principios de su carrera tantea varias Escuelas hasta que al fin y a raíz de su viaje a Italia, encuentra la suya propia, la que había de darle fama universal.

Dedicó grandes elogios a don Tomás Muñoz Lucena y dijo que Córdoba no le ha dedicado aún el homenaje que se merece.

De la misma época es Rafael Romero de Torres, que se destaca por su gran corrección en el dibujo. El conferenciante analizó prolijamente los cuadros de este artista denominados "Sin Trabajo" y "Accidente del Trabajo", el primero de los cuales forma parte de la Exposición que se celebra en la Diputación y señaló sus características principales.

Finalmente y como homenaje a Julio Romero de Torres, reprodujo en la pantalla los cuadros "Musa Gitana", "Cordobesas", "La Niña de las Joyas" y "Más allá del pecado".

Terminó el señor Castejón su conferencia diciendo que a Julio Romero lo hemos perdido para que produzca más obras, pero lo hemos ganado para la gloria y prez del arte cordobés.

Seguidamente el señor Guerra Lozano, en nombre de la Comisión gestora, pronunció breves frases dando las gracias al señor Castejón por su interesante conferencia y dijo que hombres de tan extraordinaria cultura honran al profesorado español.

El señor Castejón y Martínez de Arizala fue muy aplaudido y recibió muchas felicitaciones del selecto auditorio.

De todos los pintores cordobeses de que habló el señor Castejón reprodujo obras en la pantalla con el fin de documentar su conferencia, en la que puso una vez más de relieve su cultura en materia artística.

La conferencia de hoy estará a cargo del catedrático de Literatura del Instituto de Segunda Enseñanza don José Manuel Camacho Padilla, quien desarrollará el tema "Comentarios a una visita a la Exposición".

El acto comenzará a las seis y media de la tarde.

VENUS
Calidad superior

PATRIA
Calidad EXTRA

LA REGIONAL
Calidad EXTRA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

El Boletín de la Academia de Ciencias

Hemos recibido el último número publicado del Boletín de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba el cual contiene los interesantes trabajos que enumeramos a continuación:

SUMARIO

"El Caballo", por don José Manuel Camacho Padilla.

"Para la biografía de Belalcázar", documentos que se refieren a don Sebastián de Belalcázar, por don Gabriel Delgado Gallego. (Continúa)

"La Ermita de San Bartolomé o capilla del Hospital del Cardenal Salazar", por don Samuel de los Santos.

"Contribución al estudio de los capiteles árabes de la casa llamada del Gran Capitán, en Córdoba", por don Enrique Romero de Torres.

"Del Arte hispano-mahometano: Capiteles de la casa solariega del Gran Capitán, en Córdoba", por don Rodrigo Amador de los Ríos.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Salz de Carlos

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada. Avenida de Canalejas, 20. Miró

Feminismo en Oriente

No es privilegio de las mujeres occidentales el adelanto y progreso en todas las manifestaciones intelectuales a que ha llegado en nuestros tiempos occidental, abriendo desde en los países orientales, se ha dignificado la condición social y jurídica de la mujer, logrando estimación y respeto y llegando hasta ocupar puestos y ejercer profesiones antes exclusivamente reservadas a los hombres.

Este cambio radical que se ha manifestado recientemente, y que ha abierto las barreras infranqueables de una rutina acorazada y envuelta en los mitos religiosos que habían llegado a ser leyes de vida o muerte, se debe sin duda alguna al formidable paso que ha dado el Japon en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se incorporó francamente a la civilización occidental, abriendo desde entonces un cauce poderosísimo a las corrientes que habían de acabar con todos los prejuicios ancestrales.

Poco a poco al principio y rápidamente después, la cultura en general, se extendió en todas las esferas sociales, trocando por su consecuencia el modo de pensar racial en renovadoras costumbres morales y materiales, y hoy esos países abiertos al progreso se encuentran en franco período evolutivo, alcanzando este beneficio también a la mujer.

En Turquía, país más que ningún otro ligado al pasado y el que guardó más avaramente los usos y costumbres de unos tiempos remotos, y se desenvolvió arrojando pesadamente el lastre de su rutina religiosa, es el país donde puede verse mejor que en otro, en estos momentos, el contraste que ofrece el desarrollo de su vida social, con el pasado tan próximo todavía, que se refiere al tiempo, anterior solamente al Gobierno del célebre Mustafá Kemal.

Este cambio poderosísimo en todos los órdenes de actuaciones se debe al influjo beneficioso de una mujer.

La esposa de Mustafá Kemal, la hermosa y cultísima Latifeh Hanoum educada desde sus más tiernos años en colegios ingleses ha sido la que verdaderamente ha lanzado el grito de rebeldía y la que ha trabajado más activamente por el progreso de su nación.

Dotada de una vastísima cultura, se preparó para ingresar en una carrera administrativa, estudiando profundamente no solo las materias de su grado universitario, sino también las costumbres y usos que más podían convenir a su patria y al regresar a su país, después de haber asimilado profundamente todos los beneficios más sobresalientes que aporta la vida social contemporánea en Europa, cargada con la rica dotación de que se había abastecido su espíritu, sintió el fuerte contraste de la inferioridad en que se hallaban las mujeres turcas y trabajó con todos sus entusiasmos por su emancipación y por mejorar su condición jurídica y social.

Comenzó por desterrar las costumbres más arcaicas, quitó el uso del velo tradicional e hizo que se vistiesen a la moda europea, que saliesen de sus hogares, que frecuentasen la escuela, y los centros de cultura, organizando bibliotecas públicas y no omitió medio alguno para procurarles ilustración.

Hoy y merced a ella, "la esposa casta y magnífica, la bella y graciosa Latifeh Hanoum" ocupa la dama turca un lugar preferente en el movimiento femenino mundial.

Concha Peña (Abogada)

(Prohibida la reproducción)

En la cárcel de las penas

¿Quién dejará de admirar la mejor producción sonora hasta el día? Hoy viernes es en el CINE ALKAZAR el estreno de EL PRESIDIO, hablado en perfecto español.

Hoy podrá usted admirar la soberbia interpretación de Juan de Landa, José Crespo, Juanovera y Tito Davidson.

Hoy comoverá su alma el soberbio drama en la ciudad del dolor.

A pesar del enorme costo de esta producción: Butaca, 200 pesetas.—Niños, 0'50.

Hoy viernes, estreno sensacional de EL PRESIDIO.

Diputación provincial

Manifestaciones del presidente

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano manifestó ayer a los periodistas que había efectuado un cambio de impresiones con el ingeniero director de Vías y Obras señor Jiménez de la Cruz y con los técnicos de la oficina de arquitectura señores Azofra y Beniel, tratando con el primero de los proyectos de caminos vecinales que han de construirse en breve y con los segundos de las demás obras que realiza la Diputación, las que desea intensificar todo cuanto sea posible.

Añadió que también había hablado con el director de la Casa Socorro Hospicio señor Guerra Moreno, respecto a las reformas y mejoras que se están llevando a cabo en dicho establecimiento benéfico a las que se han de imprimir la mayor actividad para que estén concluidas en el plazo más breve posible.

El señor Guerra Lozano tributo elogios a las cultas personalidades que, atendiendo a su invitación, se habían prestado a tomar parte en el ciclo de conferencias organizado como epílogo de la Exposición de obras de arte de pensionados, pensionados y aspirantes a pensiones de la Corporación provincial.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



NOTAS DEPORTIVAS

Campeonato de equipos de balompié no federados

El Sparta Sporting Club de Córdoba ha organizado un campeonato de equipos de balompié no federados que empezará el domingo próximo y que se ajustará al programa siguiente:

Primer grupo.—Día 15: Titán F. C. Club Deportivo Alcázar, en la Electro mecánica. Club Deportivo Júpiter-Colón F. C., en el Stadium América. Equipo Taurino-C. D. Andalucía, en el Stadium España.

Segundo grupo.—Día 22: Club Recreativo-Deportivo España, en la Electro Olímpica Córdoba-Club Deportivo Republicano, en el Stadium América. Gimnástico Cordobés-Vinícola F. C., en el Stadium España.

Primer grupo.—Día 29: Andalucía-Colón, en la Electro. Júpiter-Titán, en el Stadium América. Taurino-Alcázar, en el Stadium España.

Segundo grupo.—Día 6 de Diciembre: Vinícola-Olimpica, en la Electro. Republicano-Recreativo, en el Stadium América. Deportivo España-Gimnástico, en el Stadium España.

Primer grupo.—Día 13: Titán-Andalucía, en la Electro. Colón-Alcázar, en el Stadium América. Júpiter-Taurino, en el Stadium España.

Segundo grupo.—Día 20: Gimnástico-Republicano, en la Electro. Deportivo España-Olimpica, en el Stadium América. Vinícola-Recreativo, en el Stadium España.

VIAJANTE

Activo y enérgico, lo precisa C.A.S.A. IMPORTANTE de artículo de marca acreditadísimo. Edad: de 25 a 35 años.

Preferible que sepa conducir automóvil, en posesión de carnet. Solicitudes, Agencia Veritas. Plaza del Callao, 4, Madrid

Las guías para la facturación de los vinos

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido el telegrama siguiente al ministro de Economía:

"Exigiendo Compañía ferroviaria desde ayer once, guías para facturación de vinos con arreglo decreto 24 Octubre, y no estando preparados productores y exportadores con documentos y declaraciones determinadas en citado decreto, en nombre de los mismos y en evitación de los grandes perjuicios que su inmediata aplicación ocasiona, por estar paralizado todo el comercio de vinos intereso de vuestre aplazamiento decreto hasta que se constituya comisión vitivinícola y se prepare la documentación necesaria. Saluda atentamente, presidente Cámara Agrícola, Francisco Salinas.

Comisión Gestora Permanente de Hospitales Militares de esta Plaza

ANUNCIO

Teniendo necesidad esta Comisión de adquirir por gestión directa los artículos necesarios en el Hospital Militar de esta plaza "San Fernando", cuyo acto ha de tener lugar a las once horas treinta minutos del día veintiseis del mes actual, se anuncia por el presente para que los que deseen tomar parte en el concurso presenten proposiciones en pliego cerrado acompañando muestras de los artículos, cuyas proposiciones serán presentadas por los interesados o por sus representantes legales, durante la media hora que ha de preceder al acto, no admitiéndose las que lo fueran con anterioridad.

Las proposiciones serán extendidas en papel de clase undécima, dirigiéndose al señor teniente coronel del regimiento de Artillería a pie, número 1, Presidente de dicha Comisión Gestora celebrándose el concurso en el local que ocupa dicho regimiento (Despacho del señor teniente coronel).

Los artículos han de ser entregados en los almacenes del Hospital y reconocidos por la Junta técnica respectiva que determinará sobre su admisión o devolución en el caso de no reunir las condiciones debidas.

El pliego de condiciones que ha de regir, cálculo de necesidades aproximadas y clases de artículos, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto en el citado Hospital, sito en la Fuensantilla.

Los adjudicatarios constituirán fianza del diez por ciento del importe total de su oferta, cuya fianza le será devuelta a la terminación de su compromiso.

Los gastos de publicidad de este anuncio serán abonados a prorrato por los adjudicatarios en la cuantía de sus ventas, estando obligados a satisfacer el importe del uno treinta por ciento de pagos al Estado.

Córdoba 10 de Noviembre de 1931. El Teniente Secretario, José M. Manuel.—V. B. El Presidente, Rodríguez.

De Instrucción Pública

El maestro de Pozoblanco don Nicolás Valle Muñoz ha sido nombrado para la escuela de la Avenida de Tíba, número 17, Madrid.

GACETILLA

Ateneo Escolar Veterinario

Mañana, a las seis y media de la noche, se celebrará en la Escuela Veterinaria, una charla a cargo del alumno don José Espejo, que disertará sobre "Radiumterapia".

Mejoría

Ha experimentado una ligera mejoría de la grave enfermedad que sufre la niña Marija Hernández, hija de don José Hernández González.

Lo celebramos y deseamos a la familia un pronto y total restablecimiento.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

Yuste - Droguería

Sánchez Peña, 1. Teléfono, 1.42. CORDOBA

Un joven lesionado

Ayer, en el paseo de la Victoria, tuvo la desgracia de caer de una ballería que montaba la joven de años Julia Torres Mérida, produciéndose una herida contusa en el superciliar izquierdo y ligera commoción cerebral.

Fue asistida en la Casa central de Socorro donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

Dos juerguistas económicos

Antonio Polo Martínez y José Sactacruz, son dos amigos de las juergas, pero enemigos a la vez de gastar dinero.

Anteayer sintieron ganas de diversión; montaron en un automóvil, marcharon en él a la Venta de Vargas y allí comieron y bebiendo hasta dejárselo de sobra.

Llegó la hora de pagar, y como se habían gastado excesivamente, decidieron que abonase la cuenta Rita, cualquier otra persona más espléndida que ellos.

En su consecuencia ocurrió lo que tenía que suceder; ayer se presentaron en la Comisaría de Vigilancia el camarero que le sirvió en la citada venta Julio Domínguez Osuna y chófer que les pasó Roque Martínez Clement y denunciaron a sus espléndidos parroquianos por haber dormido al primero una trampa de selección cinco pesetas y al segundo otra de da de cuarenta y dos.

[Bonita manera de divertirse!]

"LA GLORIA"

Vinos finos de las bodegas A. Barquero

FREIDURIA

Morería, 14

Grandes reformas. Próxima apertura a cargo de Pedro Escobar

Detención de un maleante

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia, detuvieron ayer a Antonio Vera Soto, individuo de malos antecedentes que carecía de documentos para identificar su personalidad.

Una riña

Anoche, en la Plaza Mayor, tuvieron lugar una riña entre dos individuos resultando lesionado uno de ellos llamado Eugenio Mateo Parrado, de 25 años.

En la Clínica Municipal de la calle de Góngora fue curado de una herida contusa leve en la región nasal.

Después de asistido en dicho Centro benéfico pasó a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló el correspondiente atestado.

Regimiento Artillería

Pie núm. 1

En cumplimiento de órdenes de la superioridad, se ha de proveer en este Regimiento una plaza de profesional de cocina, de cualquier sexo, encargado de la confección de las comidas de la tropa.

Por el presente anuncio se notifica que las personas que deseen ocupar dicha plaza, se han de dirigir en el plazo de diez días de hoy fecha, a la Junta Económica del Regimiento, en pliegos cerrados con las condiciones en que aspirarán a desempeñar los informes que acrediten su suficiencia y aptitud.

En las oficinas de Mayoría, podrá consultarse los días laborables, de 11 a 13 horas, el pliego de condiciones a que se han de sujetar los solicitantes.

Córdoba 12 de Noviembre de 1931. El Comandante Mayor, Francisco de Artega.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

GRAN TEATRO

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1931
CINE SONORO.—A LAS SEIS Y MEDIA de la tarde y diez y media de la noche.—Últimas proyecciones de este programa.—TOMASIN Y LA GRAN JERITA, comedia muda, dos partes.—FELIX, OPERADOR CINEMATOGRAFICO, dibujos sonoros.—REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante información.—ESTARE SOLA A MEDIA NOCHE, una magnífica producción sonora marca "OSSO" de París.—Película frívola, original, de gran éxito.—Butaca, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana sábado, por fin, ¡Grandioso acontecimiento sonoro! con el ESTRENO del Film sonoro Paramount, hablado totalmente en español, LA INCORREGIBLE, por ENRIQUE TA SERRANO y TONY D'ALGY.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy viernes 13 de Noviembre de 1931.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—COLOSAL PROGRAMA COMICO.—Primer: NOTICARIO FOX NUMERO 14.—Segundo: Proyección de la divertidísima superproducción COMICA SONORA, titulada 1-9-8-0 (una fantasía del porvenir. Intérpretes: EL BENDIRIEL y MAUREEN O'SULLIVAN).—BUTACA, UNA PESETA.—Gradas, 0'20.—En la sección de la tarde, media: entradas de butaca y grada, 0'50 y 0'10, respectivamente.—Mañana, en sesiones de tarde y noche, LA MARSELLA, ESTRENO SONORO por Laura Laplante y John Boles.—El domingo, a las cuatro de la tarde, Cine Popular.—Colosal programa MUDO-SONORO, estrenándose la película americana en cinco partes, EL MINERO DE ARIZONA y películas cómicas SONORAS.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Hoy viernes 13 de Noviembre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primer: Estreno de la revista alrededor del mundo MOVIEHON FOX NUMERO 16; y Segundo: ESTRENO SENSACIONAL de EL PRESIDIO, HABLADO EN PERFECTO ESPAÑOL.—Butaca, 200 pesetas.—Niños, 1'00.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

EL CASO GUERRA DEL RIO FUE TRATADO EN SESION SECRETA

La Cámara, después de un largo debate, rechazó el dictamen de la Comisión y declaró irresponsable al acusado.

A la una y media se reunió la Cámara en sesión secreta para tratar del caso Guerra del Río.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de los siete, que dice lo siguiente:

Primero: Que la Comisión no puede probar de manera sintética el que recibiera informes particulares de la Comisión de Responsabilidades el señor March.

Segundo: Que parece probado que el señor Guerra del Río envió a su secretario, señor Aguilar, a que comunicara al señor March lo que iba a pasar en la Comisión de Responsabilidades.

Tercero: Que la Comisión estima que estas noticias no las daba el señor Guerra del Río por afán de lucro, sino por amistad personal con el señor March.

Cuarto: Por todo lo actuado estima la Comisión que si bien el señor Guerra del Río no debe ser incompatible con la Cámara, lo es al menos con la Comisión de Responsabilidades, en el cual debe ser dado de baja.

A las dos y media abandonaron el salón el ministro de Fomento y varios diputados.

También salió en forma bastante airada el señor Sanchiz Banús, quien se lamentaba de lo que estaba ocurriendo en el salón de sesiones.

Otros compañeros de minoría del señor Sanchiz Banús salieron y convencieron a éste para que volviera a la Cámara.

Las impresiones recogidas por los periodistas era que se estaba desarrollando un debate muy movido por estimar muchos diputados que el dictamen de la Comisión entrañaba grave responsabilidad que se había tratado de atenuar para favorecer al señor Guerra del Río.

Este defendió su actuación, siendo interrumpido muchas veces, especialmente por miembros de la minoría socialista.

El señor Ortega Gasset anunció su dimisión del cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Ossorio Gallardo presentó una propuesta pidiendo que se desechara el dictamen.

A las dos y cuarenta y cinco volvió la Cámara a reunirse en sesión pública y el señor Besteiro declaró que en la sesión secreta se había adoptado una resolución en el asunto Guerra del Río. La Cámara entendió que en el texto del dictamen no había nada que afectara a la honorabilidad del señor Guerra del Río, dándose con ello por terminada la cuestión.

Los radicales ovacionaron al señor Guerra del Río.

El presidente levantó la sesión.

Los diputados promovieron gran revuelo y abandonaron el salón haciendo comentarios.

EL DICTAMEN REFERENTE A LAS RESPONSABILIDADES DE DON ALFONSO DE BORBON

El dictamen de la Comisión de Responsabilidades acerca de las contraindicaciones por el exrey es muy extenso.

Comienza enumerando los delitos cometidos por don Alfonso contra el derecho fundamental español durante su reinado.

Desde los albores de su reinado se inclinó hacia el Poder absoluto, reforzando el suyo personal con la distribución, por sí, de cargos militares, mercedes y recompensas.

La intervención de nuestro Ejército en África fue contra la voluntad del pueblo.

El desastre de Marruecos mermó nuestro prestigio en el extranjero.

El avance sobre Annual fue obra personal suya, pues se hizo a espaldas del Consejo de ministros.

Vino luego la exigencia parlamentaria de las responsabilidades y el rey, ante los cargos que se le hacían, se puso de acuerdo con varios generales para preparar el golpe de Estado.

Recuerda el documento el discurso que el rey pronunció el año 22 en Córdoba y en el cual dibujó ya su inclinación por implantar la Dictadura.

Señala que desertó de sus deberes constitucionales manteniendo a España siete años en un régimen arbitrario de tiranía.

Añade que don Alfonso es responsable como autor del golpe de Estado y perjurio.

Los ministros que actuaron después de la Dictadura eran delegados del poder personal de don Alfonso de Borbón.

Este ha incurrido en un delito de lesa majestad. La Comisión no desconoce que desposeído de su jerarquía, podría juzgarse como a cualquier otro ciudadano, pero sería equivoco el procedimiento, ya que sus actos los perpetró en situación excepcional por ser rey de España.

La Comisión propone a las Cortes Constituyentes que declare que don Alfonso es reo de un delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español y autor de una rebelión militar para cambiar la forma de Gobierno.

Le corresponden las siguientes penas:

El reo será degradado de todas las dignidades, derechos y títulos y no los podrá ostentar legalmente dentro ni fuera de España, sin que pueda trasmitirlos jamás a sus sucesores.

Don Alfonso de Borbón se ha hecho acreedor a la pena de muerte, pero como el espíritu de la Cámara es contrario a esta pena, se le condena a reclusión perpetua en caso de que pise el territorio nacional y sólo se le aplicará la pena de muerte en el caso de que fomente alguna rebelión o aliente a ella a sus secuaces y que pudiera constituir un serio peligro para la República.

La sentencia se fijará en todos los Ayuntamientos de España y será comunicada a nuestros representantes diplomáticos en el extranjero y a la Sociedad de Naciones.

El voto particular presentado al dictamen de la Comisión por los señores Royo Villanova y Centeno dice que la Comisión no debe hacer indicaciones a la Cámara respecto a la pena que haya de imponerse a don Alfonso de Borbón.

Recuerda la actitud del pueblo español el día de la proclamación de la República, pues ni siquiera intentó apoderarse de la persona del exrey, limitándose a cantar por las calles un estribillo que decía: "No se ha ido, lo han echado".

Esto demuestra que el pueblo español dió una gran prueba de sentido político por haber aprendido en la Historia que la muerte de los Reyes no ha sido nunca el medio más eficaz para acabar con las monarquías.

Proponen que sea referéndum el veredicto dado por el pueblo español.

Debe declararse a don Alfonso de Borbón responsable de un delito de alta traición, cualificado moralmente de perjurio y jurisdicadamente por el secuestro alevoso y reiterado de la soberanía de la nación. Se le debe condenar a extrañamiento perpetuo e inhabilitación, también perpetua, para ejercer cargos públicos.

Valencia II mejora

El matador de toros Valencia II experimentó ayer notable mejoría.

El día lo pasó bastante tranquilo.

Los médicos que lo asisten han manifestado que la mejoría iniciada es franca.

Besteiro y los periodistas

Terminada la sesión de la tarde, el señor Besteiro recibió a los periodistas manifestándoles que había requerido a los diputados para que actuaran puntualmente a las sesiones y que la mayoría de ellos le manifestó que cuando no asistían era porque estaban en otras ocupaciones.

Anunció que por la noche habría sesión secreta.

Si se adelantara en la discusión de los proyectos puestos a debate, las sesiones nocturnas de la semana próxima podrían dedicarse a discutir el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Fallecimiento de la marquesa de Torrealta

Ha dejado de existir en esta capital doña María Fernández de Córdoba, marquesa de Torrealta.

Por el domicilio de la finada han desfilar muchos aristócratas para dar el pésame a la familia doliente.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

y enperfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente

Reyes Católicos.—Teléfono 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Los carbones antracita y coque se sirven

MANUEL NAVAS BARBUDO

Corredor de Comercio Colegiado

Abogado

Torres Cabrera, 2. CORDOBA

Teléfono, 2864

NUEVO RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)

Teléfono 2508

Plato del día: Ternera glaceada con perlas manchegas.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Bistec a la rossini.

El diecinueve aniversario del asesinato de Canalejas

Con motivo de cumplirse el décimo noveno aniversario del asesinato de don José Canalejas, todos los periódicos dedican artículos necrológicos enalteciendo la memoria del gran estadista.

Don José Antonio Primo de Rivera dice que no está dispuesto a actuar en ningún complot de saineite

Don José Antonio Primo de Rivera ha enviado una nota a los periódicos rechazando cuanto se ha dicho acerca de los motivos de su detención.

Dice que el ejercicio de su carrera exige condiciones intelectuales y sensatez.

Añade que cualquiera que sea la opinión que tenga del actual Gobierno es incompatible con su formación profesional, con sus apellidos y con su seriedad el participar en complot de saineite.

Más notas de don Emiliano Iglesias

Don Emiliano Iglesias facilitó ayer dos notas dirigidas una a los radicales catalanes y otra a la opinión española.

En la primera dice que todos los acontecimientos del mundo no podrían hacer cambiar su espíritu radical.

Censura duramente a los socialistas y anuncia que irá a Barcelona para decir públicamente cómo ha sostenido en el Parlamento, sin miedo a nadie, sus ideas.

En la otra manifiesta que los radicales de Pontevedra se han mostrado conformes con su actitud y opinan que no se puede despojar de su acta a un diputado que obtuvo el máximo de votos.

Anuncia que se organiza ndos actos, uno en Pontevedra y otro en Madrid para pedir la revisión del proceso que fue incoado y fallado con lamentable precipitación.

Un mitin republicano en Palencia

El próximo día 22 se verificará en Palencia un mitin republicano como réplica al revisionista celebrado el domingo último.

Harán uso de la palabra, entre otros oradores, don Eduardo Ortega Gasset y don Fernando Valera.

El inspector regional del trabajo a Jaén

Los diputados por la provincia de Jaén visitaron al señor Largo Cabelero para tratar del oficio de huelga presentado por los obreros con motivo de la infracción por parte de los patronos de las bases de trabajo referentes a la recolección de aceitunas.

El ministro dispuso que inmediatamente se trasladara a Jaén el inspector general del trabajo para que vea la forma de evitar el conflicto.

Los vitivinicultores se muestran conformes con el convenio concertado con Francia.

Los diputados vitivinicultores se reunieron en el Congreso para examinar el modus vivendi concertado con Francia.

Se acordó explicar una interperla en el salón de sesiones para demostrar que el tratado lesiona los intereses de la economía española.

Acordaron también pedir al ministro de Economía que se publique el reglamento para la aplicación del decreto referente a las guías para la circulación de vinos.

Los diputados vitivinícolas se opondrán en el Parlamento a la ratificación del modus vivendi.

En el pueblo de Parla fue agredida la Guardia civil, haciendo ésta fuego contra los revoltosos y resultando un individuo muerto y una joven gravemente herida.

En el pueblo de Parla se produjeron ayer graves sucesos que tuvieron su origen en haber contratado los patronos dieciséis operarios del pueblo de Torrijos para que trabajaran en la recolección de la patata.

Un grupo de vecinos formado por sesenta hombres y cuarenta mujeres pretendió expulsar a los forasteros.

El alcalde les dirigió la palabra recomendándoles que procedieran con cordura y ofreciéndoles que los obreros de referencia serían devueltos a su pueblo.

No obstante ello el grupo permaneció en actitud hostil. Una pareja de la Guardia civil fue apedreada y apaleada. Otros dos guardias, al ver a sus compañeros en el suelo, dispararon sus fusiles contra los agresores, resultando muerto Cecilio Fernández, de 60 años y gravemente herida Francisca Bermejo, de 24.

El grupo se disolvió rápidamente. Uno de los guardias agredidos llamado Hermenegildo Saez, está gravemente herido en la cabeza a consecuencia de un palo que le propinó Cecilio Fernández.

Fueron detenidos tres obreros. A uno de ellos se le encontró una pistola y a los otros se le recogieron navajas.

En el pueblo reina absoluta tranquilidad.

Provincias

BURGOS

El Ayuntamiento levantó la sesión en señal de duelo.

Burgos. La sesión celebrada por el Ayuntamiento fue levantada en señal de duelo por la muerte de la señora Herrero, que falleció a consecuencia de los disparos hechos por la fuerza pública el domingo último.

El acuerdo se tomó por unanimidad.

NUEVO BAR Y RESTAURANT

Montado a la moderna

DE TOMASA ARENAS

Vinda de González

Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815

Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

Plato del día: Pescada en salsa mayonesa.

OTRO MADRID

—Pues si quieres que charlemos largo y tendido, vente una tarde al "Occidental"; tomaremos el té juntos.

—Con mucho gusto. O te espero yo en el rincón del "Madrileño".

—No, hombre; vente tú. Déjame de cafés a la antigua.

—¿A la antigua un café en plena calle de Alcalá?

—Pero el "te-dansant" es más entretenido. Y por las tres pesetas de un té completo has resuelto la tarde y ves muchas cosas, entre ellas, "Los Argentinos", la pareja más célebre de la coreografía "cabarettesca". Hay que ver cómo baila esta pareja... Un asombro. Es preferible esto al aburrimiento que te come a ti en el "Madrileño", entre tertulias ruidosas o ramplonas.

—Te equivocas. Mi rincón es mucho más divertido de lo que te figuras, y si tú resuelves el problema de la tarde por tres pesetas, yo lo resuelvo por ochenta céntimos. Antigüedad, sí; te metías solo en un café, y sin otro horizonte que el camarero te aburrías como un sapo. Pero hoy no es lo mismo. Madrid ha crecido tanto, ha cambiado tanto de fisonomía que, sentado ante un tercio de "dorada" o un vaso de "mitad y mitad", vislumbra panoramas pintorescos y te acometen sorpresas extraordinarias. Hace años todo se reducía a oír hablar de política—esta pobre política nuestra que ha dado siempre que hablar—y a arreglar las cuestiones públicas en diez minutos, sin vacilaciones, con la precisión y limpieza de un juego de prestidigitación. Después de esto, se tocaban las palmas, se pagaba el gasto y a otra cosa. Sobre la tabla de mármol no quedaba nunca un problema pendiente. Hoy, la vida de café es otro cantar. Hoy no dejan arreglar la política, ni aun tiempo para escribir una carta.

—¿Pues?

—Sí, hombre; aquellas apacibles tertulias de Fornos o del Suizo, aquellos rincones donde te sentabas solo y nadie te molestaba; aquel rico café con "gotas"—¡ay! aquellas gotas que ya no volverán como las golondrinas bequerianas—toda aquella paz, mansas costumbres y dulces rutinas, desvaneciéronse como humo que se disipa sin dejar rastro...

—Mira, "latiguillos" no, que también pasaron con esa época a que aludes.

—Pues bien, hoy, gracias al nuevo Madrid, a los progresos de la radio, telefonía y la implantación de la República, ni puedes tomar café tranquilamente, ni pensar en tus cosas, relegado en un rincón.

—¿Pues? Vuelvo a decirte...

—Pues por que vas a tomar un sorbo y se te acercan, humildes y simpáticas unas monjas, a veces acompañadas de alguna niña aislada, pidiéndote una limosna que concedes, naturalmente, con el mayor gusto, por que acaso eres padre y te acuerdas de tus hijos, o eres soltero y te da vergüenza, cuando tiras el dinero en mil burradas, negar una miguita de pan a este pájaro del arroyo...

Bueno, pues no acaban de marcharse las monjas cuando te secuestran dos individuos de nacionalidad rusa o sueca, que están dando la vuelta al mundo según dicen, a pie y sin dinero, mejor dicho, con el dinero que les damos los demás. A poco, se te planta delante de las narices, metiéndote por ellas el muestrario, un vendedor de pipas, gafas, encendedores, etc., etc., cosas perfectamente inútiles que tienes en casa o que no te da la gana comprar. Inmediatamente después viene otro sujeto a ofrecerte calcetines de seda a precios increíbles; luego, una chiquilla con ramitos de violetas; en seguida, otro ciudadano con décimos de la lotería, y otro con prospectos de anuncios y espectáculos, y el lim piabotas y el "botones" del establecimiento, y ¡ay! un chino, el consabido chino con collares de perlas madrileñas... Comprenderás que, después de todo esto, tienes ya el café frío. Pero eso sí, has resuelto el problema de la tarde. ¿Y no era eso lo que te proponías?

—En vista de tan elocuentes manifestaciones, vente, desde luego, a mi "cabaret" tomarás un potel, que es siempre más desagradable que el moka; turbarán tu paz los agrios sonos del "jazz-band"; padecerá tu sentido estético con la rara geometría de los bailarines del "fox", te aburrirás, sin duda, soberanamente... pero te aburrirás a la moderna, a tono de este nuevo Madrid, que guarda el casticismo de sus costumbres como la mejor reliquia de su pasado...

J. Ortiz de Pinedo.

(Prohibida la reproducción)

EDICTO

Don Germán Ruiz Maya, juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía a instancia de don Sebastián García y García, representado por el procurador don Luis Barbudo Bejarano contra doña Dolores Martín Torrente, se sacan a pública subasta por segunda vez las fincas siguientes:

Primera.—Una parcela o suerte de tierra calma nombrada "Besana de la Fuente" en el cortijo de la Matanza, término de Ecija, que se le segrega a dicho cortijo para formar en lo sucesivo una nueva finca, la cual linda por el Norte con el camino que

conduce de La Rambla a Ecija, por el Este con tierras del cortijo de Morenillas propio de don Juan y don José Castrillo Díaz, y del de Morenilla de don Antonio Benítez Lozano, y por el Sur y Oeste con otras del referido Morenillas, bajo cuyos límites se comprende una superficie de veinte y siete hectáreas, sesenta y nueve áreas y tres centiáreas, equivalentes a cuarenta y tres fanegas de tierra del marco de dicho término, que ha sido apreciada en la suma de treinta mil noventa y tres pesetas.

Segunda.—Un tramo de tierra calma llamada "La Wada", en el mismo cortijo que la anterior que linda por el Norte con otras tierras del cortijo de Morenillas, propio de la duquesa de Fernán-Núñez y otras del de Morenillas de don Juan y don José Castrillo Díaz, por el Este con otras del de Moranas, propio de don Antonio Benítez Lozano, por el Sur con más del mismo y otras de Morenillas de la referida duquesa y por el Oeste con más de los dos últimos o sean Morana y Morenillas, bajo cuyos límites se comprenden treinta y siete hectáreas, catorce áreas y ochenta y cuatro centiáreas equivalentes a cincuenta y siete fanegas, ocho celemines y un cuartillo de tierra de dicho marco; apreciada en cuarenta y cinco mil quinientas setenta y cinco pesetas.

Tercera.—Otra parcela de tierra conocida por Tajón del Peñón en el mismo cortijo que las anteriores que linda por el Norte con el camino que desde La Rambla conduce a Ecija por el Este y Oeste con otras tierras del cortijo de Morenillas propio de don Juan y don José Castrillo Díaz, y por el Sur con otras del de Morana de don Antonio Benítez Lozano bajo cuyos límites se comprenden seis hectáreas, un área y tres centiáreas equivalentes a nueve fanegas y cuatro celemines de dicho marco; apreciada en seis mil setenta y cinco pesetas; cuyos aprecio dan un total de ochenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cinco de Diciembre próximo, a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas salen en un solo lote, siendo el tipo de licitación el de su aprecio con la rebaja del veinte y cinco por ciento del mismo y para tomar parte en la subasta es preciso consignar el diez por ciento de dicho tipo en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Los títulos de propiedad consistentes en la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Córdoba a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.—G. Ruiz Maya.—El secretario, Antonio Martín.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Diego de Alcalá, confesor. Mañana, San Serapio, mártir, San Lorenzo, obispo, y San Josafat, obispo y mártir.

Jubileo Circular

Hoy, en la iglesia del Buen Pastor, en sufragio de don Manuel Enriquez y Rivas, canónigo que fue de esta Santa Iglesia Catedral. Mañana, en la misma iglesia.

En el Salvador

Hoy, a las seis de la noche séptimo acto de la solemne novena que en honor de Nuestra Santísima Madre y Señora del Perpetuo Socorro, celebra su Archicofradía.

Habrá santo rosario, letanía, ejercicio de la novena y sermón a cargo del R. P. Teodomiro Rebollo, de la Comunidad de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Todas las tardes, durante el ejercicio de la novena habrá exposición de S. D. M., terminando con la reserva solemne.

El último día de la novena se celebrará misa de comunión general a las ocho y media, aplicándose el santo Sacrificio en sufragio de los archicofrades difuntos.

Se ruega la puntual asistencia a todos los archicofrades.

En Capuchinos

Hoy, a las seis de la noche, segundo acto de la solemne novena a las Animas Benditas del Purgatorio. Habrá Santo Rosario, letanías cantadas, ejercicio de la novena y sermón, terminando con solemne responso.

Los sermones estarán a cargo de los oradores siguientes: Primero, segundo y tercero, R. P. Antonio de Pozoblanco; cuarto, quinto y sexto, R. P. Santiago de Fuenigrola y séptimo, octavo y noveno, R. P. Rafael de Ubeda.

XIX ANIVERSARIO

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Consoello Herrera, viuda de don Fernando Muñoz de Sepúlveda (q. e. p. d.) que falleció en Córdoba el día 14 de Noviembre de 1912.

Sus hijas ruegan a sus amigos y personas piadosas, que la encomienden al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AN DE VIENA

ELABORACION ESMERADA

del Cristo.—Teléfono n.º 1668

CUARTO ANIVERSARIO

EL ULTIMO SEÑOR

DON RAMON SORIANO CEBRIAN

Coronel de Infantería, retirado. Diputado provincial. Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y María Cristina, y en posesión de varias Cruces y Medallas y ascensos por méritos de guerra.

FALLECIO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1927, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados, y la solemne de Requiem, en la parroquia del Sagrario, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su inconsolable viuda, sobrinas y demás familia, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

M.E.C.D. 2016

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre.	22'00
Id. id. a la sombra id. id.	18'80
Id. mínima id. id. id.	12'40
Id. media id. id. id.	15'60
Oscilación.	6'40
Agua de lluvia en milímetros.	9'20
Agua evaporada en milímetros.	9'80
Observaciones a las siete de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	747'30
Temperatura a la sombra.	13'00
Id. de termómetro humedecido.	12'80
Tensión del vapor.	10'90
Humedad relativa.	98'00
Estado del cielo.	Niebla
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	114'0

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Real, Málaga, 1.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, en los altos de la Contería de La Perla. Para verlo y razón, en la portería de la misma casa.

SE COMPRA paja fina de embalar. Medina Azahara. Fábrica del Marrubial.

FAMILIA CORDOBESA cede hospedaje en la calle Las Delicias, 21, sencillo, tercero izquierda próximo a la estación de Atocha, Madrid.

SE ARRIENDA un piso alto con tres habitaciones, cocina y azotea, en 50 pesetas. Se prefiere familia sin niños. También se hace almoneda de varios muebles. Razón, Velázquez Bosco (Comedias), 5.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

Via, 15 (Cerro Muriano).
Espejo, 1.
Calderos, 4.
Pedro Muñoz, 2.
Plaza de Jerónimo Páez, 10.

ARRENDAMIENTOS

García Hernández, 35, completa o por pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas.
García Hernández, 35 duplicado, casa completa, 75 pesetas.

Reyes Católicos, 11, esquina a Doce de Octubre, tres portales para industria.
Plaza de Jerónimo Páez, 10, cochera con vivienda, 50 pesetas.

San Fernando, 120, dos pisos altos.
Reyes Católicos, 18 piso primero amplio y al exterior, 150 pesetas.

Velázquez Bosco, 5, piso alto, 50 pesetas.
Torre San Nicolás, 4, locales para oficinas.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

LABRADORES, GANADEROS. Se hacen alambres de espino artificial y reparaciones. Razón, Santa Catalina, núm. 1.

PERDIDA de una gatita romana, atigrada, afunde por Linda. Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en la calle Barroso, 4, donde se le gratificará.

PERDIDA. Hace unos días se ha extraviado un llavero de hierro con 6 o 9 llaves, desde el Gran Capitán a la Plaza del Conde de Gavia, núm. 1. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la misma y se le gratificará.

SE VENDE LA aceituna de la Hacienda Palacios de la Galiana. Para informes: calle Concepción 28 y 30. Zapatería.

ARRENDAMIENTO DE CHALET

Se hace desde el día de uno situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc. También se arrienda un departamento económico. Para verlo y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 10.

Glorias de España

Gorra Sirep, de venta en todo el mundo, agente exclusivo al por mayor para Andalucía y ventas al detall en Córdoba. SOMBREROS PADILLA CRESPO. Plaza de la República.

Haga patria

comprando un sombrero español en casa PADILLA CRESPO. Plaza de la República

PISO EN EL CAMPO. Se arrienda desde el día uno con cinco habitaciones en Villa Carmen barrio de Bellavista (Antes Naranjo), con abundante agua y luz eléctrica. Razón: Avenida de Canalejas, 10, Almacén de Carbones e Hierros.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA piso desde el día en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín.

SE ALQUILA piso bajo Plaza de Benavente número 32; tiene cinco habitaciones, una con ventanilla a la calle, dos galerías, cocina y todos los accesorios correspondientes, independiente. Razón, en la misma.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de la casa principal calle Leopoldo de Austria número 2, letra A, y de un local en la Plaza de Colón, núm. 14. Informes: calle Leopoldo de Austria, núm. 2, B.

PIANO, mesa comedor de ocasión. Reyes Católicos, 8, tercero, derecha.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo. Gran Capitán, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés e italiano.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una y por la tarde, de cuatro a siete. (Teléfono 1-2-0-5).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita-Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita, de siete a doce y de tres a seis. Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3'00 pesetas.

Puente Romano. Castillo de la Calahorra. Puerta del Puente. El Triunfo. Puerta de San Jacinto.

Museo Arqueológico. Calle de Velázquez Bosco. De nueve a cinco. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, plaza del Potro. De ocho a cinco. Entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome). De nueve a cinco. Gratificación voluntaria a los servidores que lo enseñen.

Sinagoga, calle Maimónides. De nueve a cinco.

IGLESIAS

San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

LUGARES TÍPICOS

Plaza del Potro. Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

BIBLIOTECAS

Municipal, Joaquín Costa. De nueve a dos.

AYUNTAMIENTO

(Archivo y biblioteca) calle de Joaquín Costa. De nueve a dos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Calle de Jesús María, 5.

TELEFONOS

Plaza de Cánovas.

POLICIA

Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2-4-2-8).

TARIFAS DE CARRUAJES

Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2'00 pesetas carrera y 4'00 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trasierra, Castillo de Almódovar, Huerta de los Arcos, las Ermitas, Santuarios de Linares y Santo Domingo.

HORARIOS DE TRENES

Estación Central
Expreso de Madrid, entrada a las 6'52, salida a las 23'50. Rápido de Madrid, entrada a las 18'39, salida a las 11'17. Correo de Madrid, entrada a las 12'40, salida a las 16'30. Rápido de Valencia, entrada a las 11'59, salida a las 17'36. Expreso de Sevilla, entrada a las 23'38, salida a las 7'07. Rápido de Sevilla, entrada a las 11'05, salida a las 18'49. Correo de Sevilla, entrada a las 15'55, salida a las 13'10. Omnibus de Sevilla, entrada a las 10'40, salida a las 7'30. Omnibus de Sevilla, entrada a las 21'40, salida a las 16'45. Expreso de Málaga y Algeciras entrada a las 23'55, salida a las 6'15. Rápido de Málaga y Algeciras, entrada a las 10'55, salida a las 18'55. Correo de Málaga, entrada a las 16'00, salida a las 13'15. Correo de Marchena, entrada a las 15'45, salida a las 13'25.

Estación de Cerezadilla
Correo de Belmez, entrada a las 10'30, salida a las 17'45. Mixto de Belmez, entrada a las 0'15, salida a las 5'05. Carreta de Belmez, entrada a las 20'35, salida a las 8'10.

AUTOBUSES

A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a la Carlota, a la Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventos de Córdoba, a Fernán-Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruz, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres, a Montemayor.

SE VENDE la casa Pimentera, núm. 20 en precio módico y llave en mano; consta de cinco habitaciones y un cuarto para desahogo, abundante pozo, patio, corral y azotea con vistas a la calle San Fernando. No se admiten corredores. Razón en la misma.

Si padeces de los nervios y todo te causa espanto, ya sabes que eso se cura solo con el Sello Santo.

BLANQUEADORES DE MODA

Se pinta al temple y al óleo; presupuestos gratis. El encargado Pedro Sánchez. Razón: Abéjar, núm. 2 (Junto a Realejo).

SE ARRIENDA una casa calle Agustín Moreno, 122 y un piso bajo Gran Capitán 36. Razón, en el mismo pral. derecha.

SE VENDE un coche seminuevo Chrysler. Razón: José Zorrilla, 11. Horas de 19 a 21.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un amplio garage sito en la calle de Fitero, accesorio de la casa número 11 de la del Cardenal Toledo. Informarán de su precio y condiciones en la Plaza de San Nicolás, número 16.

SE ARRIENDA en la calle Tomás Conde núm. 6, piso principal independiente con instalación de agua, luz y cuarto de baño. Puede verse de día a cuatro de la tarde. Razón: en la misma.

SE ARRIENDA piso bajo con tres habitaciones, cocina, retrete pile e instalaciones de luz y agua, independiente. Verlo y tratar, calle Diego Méndez, 10.

SE VENDE gabinete, despacho, macetas y varias cosas más en Villa San Miguel, carretera Brillante, Santo Domingo. Razón en la misma.

ARRENDAMIENTO

Se hace de amplio y hermoso salón propio para oficinas de escritorio o dibujantes o para talleres o almacenes de comestibles u otra clase de géneros, muy ventilado y con luz del día hasta después de oraciones. Para verlo e informar, en Don Rodrigo, núm. 85.

DESDE EL DÍA se arrienda en junto o por separado el piso alto y bajo de la casa número 48 duplicado de la calle San Francisco, con instalación de luz, agua y demás servidumbre. Para tratar: Buen Pastor, 10 principal derecha.

ALMONEDA URGENTE por traslado. Razón: Hermanos López Díez, 3.

SE ARRIENDA desde el día la casa Sánchez de Feria 19. La llave en el número 6 de la misma calle. Para tratar: Maese Luis, 14.

SE ARRIENDA piso bajo independiente, con cuatro habitaciones, amplia galería, instalación de agua y luz y agua propia en el patio. Cabezas, 17.

SE VENDE un auto marca Nash, de siete plazas y algunos muebles. Razón: Gran Capitán, 10 duplicado, de 12 a 3.

FABRICA DE

BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, centios fábricas, etc.

Grandes talleres de fundición. Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, etc.

ENTREGA INMEDIATA

LUZ Y FUERZA

Vía de Ramón Madurga

AVENIDA DE MADRID, NUMEROS 193-95

TELEFONO 40-75. ZARAGOZA

Apartado 28

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICASAGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Carabañá

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(44)

LOS GASTADORES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

FENIMORE COOPER

VERSION CASTELLANA

el pecho. Cuando la alzó para mirar a los curiosos, se le tomó por un hombre de facultades oscurecidas por la decrepitud, que es hermana de la infancia.

A la caída de la tarde se presentó a la ventana Olivier, quien tuvo una larga conversación con su compañero. Las palabras que dirigió al viejo cazador debieron ser consoladoras, por que se tendió sobre su colchón y bien pronto se quedó dormido.

Benjamin continuó recibiendo visitas y desocupando botellas con sus camaradas. A las ocho, Billy Kirby, que era el último que había quedado a la ventana, fue a instalarse en la taberna.

Nathaniel se levantó para extender una servilleta a lo largo de las barras, y los dos prisioneros parecían dispuestos a entregarse al sueño.

XXVII

Tan luego como se acercaron las

sombras de la noche, los jueces y los testigos se fueron dispersando y antes de las nueve todas las calles estaban desiertas. Casi al mismo tiempo el juez Temple y su hija, seguidos a corta distancia por Luisa Grant, se paseaban en la calle de árboles que hay delante de la gran casa, bajo la sombra de los álamos.

—Hija mía—dijo Marmaduke—aficionados a calmar los espíritus irritados; pero no hagáis ninguna alusión a la naturaleza del delito. La santidad de la ley debe respetarse.

—Son las leyes perfectas—procuró Elisabeth con impaciencia—cuando condenan a un hombre como Media de Cuero a un castigo severo por un simple pecado venial?

—Tú hablas de lo que no comprendes, Elisabeth—replicó el juez. La sociedad no puede existir sin restricciones saludables, y no puede hacerse valer sino obligando al pueblo a respetar los mandatos de la ley; sería muy mal ejemplo que un juez favoreciese a un condenado por que

a este debiese la salvación de la vida de su hija. Obra, pues, con la mayor circunspección. En este portamonedas hay doscientos dólares. Dirígete a la cárcel y entrega a Media de Cuero esta suma, diciéndole lo que tú quieras. Da libre curso a las emociones de tu ardiente corazón; pero procura recordar que solo las leyes nos distinguen de los salvajes, que tu salvador es culpable y que es tu padre quien ha pronunciado su sentencia.

La señorita Temple no replicó; pero, apretando contra su corazón la mano que le presentaba el portamonedas, y cogiendo a su amiga del brazo, entró en la calle principal del pueblo.

Las dos jóvenes marchaban en silencio a lo largo de las casas, donde la obscuridad era más completa que en medio de la calzada, y no oyeron más ruido que el de una carreta tirada por dos bueyes. El conductor, parecía fatigado por el trabajo de la jornada y dirigía su yunta con aire indiferente; se detuvo en la esquina de la cárcel, y para recomendar la paciencia de sus bestias les dio un haz de heno que llevaba colgado del cuello.

Las dos amigas se vieron obligadas a dar un rodeo para evitar el carruaje, y hubieran continuado su ruta sin fijar la atención, a no haber Elisabeth oído al carretero apostrofar a los bueyes en voz baja.

—Reparad, pues! Reparad, pues! dijo.

Toda persona habituada a la vida del campo podía adivinar, a primera vista, que este no era el modo como se hablaba a los bueyes. La señorita Temple lo observó, y la voz del carretero la hizo estremecer; se

acercó y reconoció a Olivier, quien por su parte no tuvo trabajo en reconocer también a la hija del juez, a pesar del manto que la envolvía.

Los dos exclamaron simultáneamente:

—¿Señorita Temple!

—¿Señor Olivier!

Pero un sentimiento que dominaba a ambos, hizo sus palabras casi ininteligibles.

—Es posible!—dijo Olivier—Sois vos a quien veo tan cerca de la cárcel! Pero sin duda vais al presbiterio. Os pido perdón, señorita Grant, no os había visto.

Luisa arrojó un suspiro tan débil, que solo la señorita Temple lo oyó y respondió vivamente:

—No solamente vamos junto a la cárcel, sino que nos disponemos a entrar en ella. Queremos probar a Media de Cuero que no hemos olvidado sus servicios, y que si somos justas somos también agradecidas. Vuestra intención es sin duda hacerle una visita; permitidme, pues, precederos algunos minutos. Buenas noches, señor Olivier; yo... yo... estoy verdaderamente afligida de veros reducido a este triste oficio; estoy segura de que mi padre...

—Yo alcanzaré nuestro placer—dijo friamente el joven.—Necesitaré rogáros que no digáis nada de nuestro encuentro en este sitio?

—Os lo prometo—dijo Elisabeth, y adelantándose a Luisa entró en el cuarto del carretero; pero todavía la señorita Grant tuvo tiempo de murmurar al oído:

—¿No lleváis a bien ofrecer a Olivier una parte de vuestra plata? Ya sabéis que con la mitad de la suma basta para pagar la multa de Bumpo. El señor Olivier no está habituado a tan rudos trabajos, y estoy segura de que mi padre sacrificaría la mitad de sus ganancias para procurar una situación más digna de él.

Una sonrisa involuntaria, mezclada con una expresión dulce de piedad contrajo ligeramente las facciones de Elisabeth. Sin embargo, la aparición del carretero atrajo sus pensamientos al objeto de su visita.

El servicio que las dos amigas habían recibido del prisionero, era suficiente motivo para el interés que se tomaban por él. Así, pues, el guardián no manifestó sorpresa alguna cuando demandaron el ver a Bumpo; por otra parte, llevaban del juez un permiso en buena forma.

Llegaron a la puerta de la habitación donde estaban encerrados los dos presos, y oyeron una voz ahogada que preguntaba:

—¿Quien va?

—Dos personas que os alegraréis de ver—respondió el carretero. ¿Mas que habeis hecho en la cerradura?

—¡Ah!—respondió el mayordomo;—he puesto un clavo en el agujero, temiendo que al señor Doolittle le diera la gana de venir a aflojarme otra bordada; poned vuestro navío al viento y estad al paio algunos minutos, que yo os abriré paso.

Los sonidos de los golpes de un martillo probaron que Benjamin hablaba formalmente. Luego que desembarazó la cerradura, las jóvenes reconocieron fácilmente que había previsto la confiscación de su dinero y que había hecho numerosos encargos a la señorita Hollister, como dicen los marinos, entre dos vientos.

Todavía se mantenía bastante derecho por que según sus propias expresiones, estaba muy bajo para no llevar vela en todos los tiempos. Al

percibir a la señorita Temple sentarse sobre su colchón y a la espalda contra la pared.

—Señor Bumpo—dijo el carretero—si el volveis a entreteneros a car a mis cerraduras, os ataré a tra cama.

—¿Por qué?—murmuró entre dientes Benjamin. Yo no he hecho imitaros. Dejad la puerta libre fuera, y os prometo no tocarla dentro.

—Son las nueve y diez—replicó el carretero y es preciso que yo pise a las nueve y treinta y cinco colocando una mesa de abeto sobre el tiro.

—Media de Cuero—dijo Elisabeth—luego que la puerta estuvo cerrada mi buen amigo Media de Cuero, me traeros un mensaje de agradecimiento. Si os hubieseis sometido al registro, la muerte del gamo hubiera sido una bagatela, y estaría bien arreglado.

Nathaniel, que estaba tendido en un rincón, se levantó de rodillas y dijo con calma:

—¡Yo! ¡Sometirme al registro! Creed que jamás hubiese dejado entrar en mi cabaña a semejante serpiente. ¡No, no!

—Vuestra cabaña será reedificada con adornos, y la encontraremos cuando salgáis de la cárcel.

—¿Podeis vos resucitar los muertos, hija mía?—dijo Nathaniel voz lastimera.—¿Podeis ir al fondo reposar vuestros padres, recoger sus restos y hacer los honros y mujeres de otras veces? Vos no beis lo que es abrigar nuestra raza por espacio de cuarenta años en el mismo techo y contemplar los mismos objetos durante la mayor parte de la vida humana; sois